PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL MIPG - RESULTADOS FURAG

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
1	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Tener en cuenta la caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano.	No se evidencia que la entidad haya tenido en cuenta la caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Tener en cuenta la caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la acción.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
2	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya incorporado actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	Planillas de asistencia / Fotografías que acrediten el desarrollo de la actividad propuesta	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
3	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Incorporar actividades que promuevan la inclusión de jóvenes entre los 18 y 28 años en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya incorporado actividades que promuevan la inclusión de jóvenes entre los 18 y 28 años en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Incorporar actividades que promuevan la inclusión de jóvenes entre los 18 y 28 años en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	Planillas de asistencia / Forogorafías que acrediten el desarrollo de la actividad propuesta	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
4	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Incorporar actividades para la promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya incorporado actividades para la promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Incorporar actividades para la promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos en el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.	Planillas de asistencia / Forogorafías que acrediten el desarrollo de la actividad propuesta	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
5	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Analizar si los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces y permitieron el cumplimiento de las metas de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya analizado si los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces y permitieron el cumplimiento de las metas de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar si los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces y permitieron el cumplimiento de las metas de la entidad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
6	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
7	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Elaborar un protocolo de atención frente a los casos de acoso laboral que se presenten en la entidad.	No se evidencia que la entidad haya elaborado un protocolo de atención frente a los casos de acoso laboral que se presenten en la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Elaborar un protocolo de atención frente a los casos de acoso laboral que se presenten en la entidad.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
8	1. Talento Humano	POL01 - Gestión Estratégica del Talento Humano	Considerar los cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral en la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad.	No se evidencia que la entidad haya considerado los cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral en la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.0% (variación +14.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Considerar los cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral en la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
9	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Designar un líder, área o grupo de trabajo responsable de la implementación de las acciones en materia de integridad.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — designar un líder, área o grupo de trabajo responsable de la implementación de las acciones en materia de integridad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Designar un líder, área o grupo de trabajo responsable de la implementación de las acciones en materia de integridad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la acción.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
10	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Generar encuestas internas para evaluar la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses.	No se evidencia que la entidad haya generado encuestas internas para evaluar la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Generar encuestas internas para evaluar la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
11	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Utilizar los informes internos sobre la gestión de riesgos, financieros, de control interno, planeación, entre otros, para evaluar el estado de la política de integridad pública.	No se evidencia que la entidad haya utilizado los informes internos sobre la gestión de riesgos, financieros, de control interno, planeación, entre otros, para evaluar el estado de la política de integridad pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Utilizar los informes internos sobre la gestión de riesgos, financieros, de control interno, planeación, entre otros, para evaluar el estado de la política de integridad pública.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
12	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Incluir en el proceso de inducción a los servidores el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública.	No se evidencia que la entidad haya incluido en el proceso de inducción a los servidores el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Incluir en el proceso de inducción a los servidores el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la acción.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
13	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Realizar actividades de difusión y sensibilización con los servidores públicos y contratistas para mejorar la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público.	No se evidencia que la entidad haya realizado actividades de difusión y sensibilización con los servidores públicos y contratistas para mejorar la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Formular y aprobar Código de Integridad en el municipio.	Documento: Código de integridad aprobado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y El Comité de Control Interno	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
14	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Elaborar e implementar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés.	No se evidencia que la entidad haya elaborado e implementar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Elaborar e implementar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés.	DocumentoProtocolo Conflicto de Interés: formulado/elaborado, aprobado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y El Comité de Control Interno	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
15	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Identificar a los servidores públicos y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 2013 de 2019.	No se evidencia que la entidad haya identificado a los servidores públicos y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 2013 de 2019. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Identificar a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 830 de 2021.	Documento de declaración de conflicto de interes generado por el aplicativo por la integridad	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
16	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Identificar a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 830 de 2021.	No se evidencia que la entidad haya identificado a los servidores públicos como Personas Expuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 830 de 2021. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública.	Documento de declaración de conflicto de interes generado por el aplicativo por la integridad	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
17	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Establecer, crear, actualizar y difundir los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración.	No se evidencia que la entidad haya establecido crear, actualizar y difundir los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Establecer, crear, actualizar y difundir los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
18	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Revisar las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado.	No se evidencia que la entidad haya revisado las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Revisar las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
19	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Disponer los canales internos de denuncia con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	No se evidencia que la entidad haya dispuesto los canales internos de denuncia con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Disponer los canales internos y externos de denuncia con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
20	1. Talento Humano	POL02 - Integridad	Establecer e implementar un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas) con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	No se evidencia que la entidad haya establecido e implementar un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas) con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 37.1% (variación -8.8 pts frente a 2024).)	Establecer e implementar un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas) y realizar el seguimiento periódico a las denuncias internas y externas con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública, con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secrrtaria de Gobierno y servicios administrativos/Talento Humano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
21	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	POL03 - Planeación Institucional	Elaborar diagnósticos de capacidades organizacionales y factores que inciden en la gestión (Matriz DOFA o PESTEL).	No se evidencia que la entidad haya elaborado diagnósticos de capacidades organizacionales y factores que inciden en la gestión (Matriz DOFA o PESTEL). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 69.1% (variación +0.8 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Elaborar diagnósticos de capacidades organizacionales y factores que inciden en la gestión (Matriz DOFA o PESTEL).	Documento formulado/elaborado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
22	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	POL03 - Planeación Institucional	Elaborar y actualizar el modelo de apropiación de procesos.	No se evidencia que la entidad haya elaborado y actualizar el modelo de apropiación de procesos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 69.1% (variación +0.8 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Elaborar y actualizar el modelo de apropiación de procesos.	Documento formulado/elaborado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
23	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	POL04 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Elaborar un presupuesto de gastos acorde con la proyección de ingresos y los planes de inversión.	No se evidencia que la entidad haya elaborado un presupuesto de gastos acorde con la proyección de ingresos y los planes de inversión. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 92.2% (variación +38.5 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Elaborar un presupuesto de gastos acorde con la proyección de ingresos y los planes de inversión.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Hacienda	14/09/2026	15/12/2026
24	3. Gestión con Valores para Resultado	POL05 - Compras y Contratación Pública	Publicar su Plan Anual de Adquisiciones (al 31 de enero de cada vigencia) y las actualizaciones de este en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015. Se sugiere consultar los lineamientos dispuestos en la "GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES".	No se evidencia que la entidad haya publicado su Plan Anual de Adquisiciones (al 31 de enero de cada vigencia) y las actualizaciones de este en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015. Se sugiere consultar los lineamientos dispuestos en la "GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES". (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 82.3% (variación -2.1 pts frente a 2024).)	Publicar su Plan Anual de Adquisiciones (al 31 de enero de cada vigencia) y las actualizaciones de este en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015. Se sugiere consultar los lineamientos dispuestos en la "GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES".	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Contratación	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
25	3. Gestión con Valores para Resultado	POL05 - Compras y Contratación Pública	Configurar los flujos de aprobación en la "revisión del contrato" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — configurar los flujos de aprobación en la "revisión del contrato" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 82.3% (variación -2.1 pts frente a 2024).)	Configurar los flujos de aprobación en la "revisión del contrato" del proceso de contratación. Ver GUIA SECOP II – PASOS PREVIOS: CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, disponible en este enlace https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-pasos-previos-configuracion-de-la-cuenta-de-la-entidad-estatal-secop-ii.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Contratación	14/09/2026	15/12/2026
26	3. Gestión con Valores para Resultado	POL05 - Compras y Contratación Pública	Cerrar los contratos una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales por medio de la modificación de Cerrar el contrato en el SECOP II, esto incluye: 1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales a las que se refiere el 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. 2. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos cuyo plazo de ejecución y término para liquidar hayan finalizado, en los que no se hayan incluido garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, ni obligaciones postcontractuales. 3. Cerrar el expediente electrónico de los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado, que no requieran de liquidación o no se encuentren pendientes obligaciones postcontractuales pendientes. Para ello, se recomienda revisar la Circular Externa 005 sobre el cierre de expediente electrónico en SECOP II expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — cerrar los contratos una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales por medio de la modificación de Cerrar el contrato en el SECOP II, esto incluye: 1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales a las que se refiere el 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. 2. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos cuyo plazo de ejecución y término para liquidar hayan finalizado, en los que no se hayan incluido garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, ni obligaciones postcontractuales. 3. Cerrar el expediente electrónico de los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado, que no requieran de liquidación o no se encuentren pendientes obligaciones postcontractuales pendientes. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem CCP214 muestra el factor de mayor impacto en la caída: en 2024 se cerraron 50 de 247 contratos gestionados en SECOP II; en 2025 se gestionaron 390 contratos y no se cerró ninguno.)	Cerrar los contratos una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales por medio de la modificación de Cerrar el contrato en el SECOP II, esto incluye: 1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales a las que se refiere el 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. 2. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos cuyo plazo de ejecución y término para liquidar hayan finalizado, en los que no se hayan incluido garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, ni obligaciones postcontractuales. 3. Cerrar el expediente electrónico de los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado, que no requieran de liquidación o no se encuentren pendientes obligaciones postcontractuales pendientes.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Contratación	14/09/2026	15/12/2026
27	3. Gestión con Valores para Resultado	POL05 - Compras y Contratación Pública	Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Lo anterior en cumplimiento al Articulo 2 del Decreto 310 de 2021.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Lo anterior en cumplimiento al Articulo 2 del Decreto 310 de 2021. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem CCP218 (porcentaje de presupuesto gestionado por TVEC) mejoró de 0,009% a 0,24%, aunque se mantiene en un nivel muy bajo.)	Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Lo anterior en cumplimiento al Articulo 2 del Decreto 310 de 2021.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría General / Contratación	14/09/2026	15/12/2026
28	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Mantener actualizado y ajustado de forma permanente el manual de funciones y competencias laborales de la entidad de acuerdo con la normativa legal vigente y conforme a cambios y requerimientos institucionales.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — mantener actualizado y ajustado de forma permanente el manual de funciones y competencias laborales de la entidad de acuerdo con la normativa legal vigente y conforme a cambios y requerimientos institucionales. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Mantener actualizado y ajustado de forma permanente el manual de funciones y competencias laborales de la entidad de acuerdo con la normativa legal vigente y conforme a cambios y requerimientos institucionales.	Manual de funciones actualizado acorde a lo requerido por la entidad .	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
29	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Definir una estructura organizacional que facilite la asignación de responsabilidades y el trabajo bajo el enfoque por procesos. Asegurar la alineación entre la estructura organizacional y los procesos institucionales.	No se evidencia que la entidad haya definido una estructura organizacional que facilite la asignación de responsabilidades y el trabajo bajo el enfoque por procesos. Asegurar la alineación entre la estructura organizacional y los procesos institucionales. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Actualizar el mapa de procesos y procedimientos acorde a la realidad institucional de la entidad	Mapa de procesos actualizado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
30	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Implementar, formalizar y mantener actualizado el modelo de operación por procesos de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya implementado formalizar y mantener actualizado el modelo de operación por procesos de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Actualizar el mapa de procesos y procedimientos acorde a la realidad institucional de la entidad	Mapa de procesos actualizado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
31	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Definir y mantener actualizados los procedimientos que integran los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya definido y mantener actualizados los procedimientos que integran los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Actualizar el mapa de procesos y procedimientos acorde a la realidad institucional de la entidad	Mapa de procesos actualizado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secrertaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
32	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Construir indicadores de medición para los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya construido indicadores de medición para los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Actualizar el mapa de procesos y procedimientos acorde a la realidad institucional de la entidad	Mapa de procesos actualizado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
33	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el desarrollo de los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya identificado y valorar los riesgos que pueden afectar el desarrollo de los procesos que hacen parte del modelo de operación de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Actualizar el mapa de riesgos de la entidad	Mapa de riesgos actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
34	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Definir las acciones de mejora para los procesos establecidos en la entidad, comunicarlas e implementarlas con los responsables de cada proceso.	No se evidencia que la entidad haya definido las acciones de mejora para los procesos establecidos en la entidad, comunicarlas e implementarlas con los responsables de cada proceso. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Definir las acciones de mejora para los procesos establecidos en la entidad, comunicarlas e implementarlas con los responsables de cada proceso.	Documento formulado/elaborado y aprobado	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
35	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Tener en cuenta en la caracterización de los procesos, la identificación de sus actividades clave secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas.	No se evidencia que la entidad haya tenido en cuenta en la caracterización de los procesos, la identificación de sus actividades clave secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Realizar la caracterización de los procesos, la identificación de sus actividades clave secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la acción.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos /	14/09/2026	15/12/2026
36	3. Gestión con Valores para Resultado	POL06 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Revisar periódicamente la estructura y caracterización de procesos para implementar las mejoras identificadas.	No se evidencia que la entidad haya revisado periódicamente la estructura y caracterización de procesos para implementar las mejoras identificadas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 55.9% (variación -2.9 pts frente a 2024).)	Revisar periódicamente la estructura y caracterización de procesos para implementar las mejoras identificadas.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la acción.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos /	14/09/2026	15/12/2026
37	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	No se evidencia que la entidad haya implementado el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
38	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	No se evidencia que la entidad haya implementado el Modelo de Gestión de Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
39	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	No se evidencia que la entidad haya implementado el Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
40	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Capacitar a los servidores públicos de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital.	No se evidencia que la entidad haya capacitado a los servidores públicos de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Capacitar a los servidores públicos y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital.	Registro de divulgación o capacitación (listado de asistencia, pieza comunicativa, acta).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
41	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	No se evidencia que la entidad haya implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
42	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Disponer en línea los trámites de la entidad inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	No se evidencia que la entidad haya dispuesto en línea los trámites de la entidad inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Disponer en línea los trámites de la entidad inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
43	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Implementar estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.	No se evidencia que la entidad haya implementado estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Implementar estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
44	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Digitalizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — digitalizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Digitalizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
45	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
46	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya utilizado medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de rendición de cuentas.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
47	3. Gestión con Valores para Resultado	POL07 - Gobierno Digital	Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.	No se evidencia que la entidad haya establecido instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 76.8% (variación +17.1 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
48	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Definir y documentar los lineamientos para la generación y restauración de copias de respaldo.	No se evidencia que la entidad haya definido y documentar los lineamientos para la generación y restauración de copias de respaldo. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Documentar el procedimiento de copias de respaldo (periodicidad, responsable y prueba de restauración) de la información institucional.	Documento de lineamientos de copias de respaldo aprobado y publicado Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
49	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Contar con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP- , que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos.	No se evidencia que la entidad haya contado con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP-, que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Contar con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP-, que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos.	Documento de lineamientos de copias de respaldo aprobado y publicado Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
50	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise.	No se evidencia que la entidad haya identificado y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDI236 confirma que los riesgos de seguridad digital no se han identificado en ninguna de las dos vigencias.)	Identificar y documentar los riesgos de seguridad digital de la infraestructura on premise y en la nube, con su plan de tratamiento.	Mapa/matriz de riesgos con seguimiento	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
51	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza.	No se evidencia que la entidad haya identificado y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDI236 confirma que los riesgos de seguridad digital no se han identificado en ninguna de las dos vigencias.)	Identificar y documentar los riesgos de seguridad digital de la infraestructura on premise y en la nube, con su plan de tratamiento.	Mapa/matriz de riesgos con seguimiento	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
52	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Contar con un firewall licenciado y con soporte para los temas de seguridad perimetral de la infraestructura on premise.	No se evidencia que la entidad haya contado con un firewall licenciado y con soporte para los temas de seguridad perimetral de la infraestructura on premise. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Verificar la vigencia de licenciamiento y soporte del firewall institucional y gestionar su renovación si está próxima a vencer.	Certificado o soporte de licenciamiento vigente del firewall.	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
53	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise.	No se evidencia que la entidad haya realizado análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
54	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet.	No se evidencia que la entidad haya realizado análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Realizar análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
55	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.	No se evidencia que la entidad haya verificado y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
56	3. Gestión con Valores para Resultado	POL08 - Seguridad Digital	Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT).	No se evidencia que la entidad haya establecido documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 44.7% (variación -25.3 pts frente a 2024).)	Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT).	Documento aprobado y publicado Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Área de Sistemas / TIC	14/09/2026	15/12/2026
57	3. Gestión con Valores para Resultado	POL09 - Defensa Jurídica	Formular la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA y realizar el trámite para su aprobación. Para esto, consultar los lineamientos dispuestos en la Caja de Herramientas y Biblioteca Jurídica en la página web de la ANDJE. Es importante que la PPDA se formule e implemente con la oportunidad que exige la metodología de la ANDJE y que tenga evidencia de esta actividad.	No se evidencia que la entidad haya formulado la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA y realizar el trámite para su aprobación. Para esto, consultar los lineamientos dispuestos en la Caja de Herramientas y Biblioteca Jurídica en la página web de la ANDJE. Es importante que la PPDA se formule e implemente con la oportunidad que exige la metodología de la ANDJE y que tenga evidencia de esta actividad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 54.7% (variación +10.0 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Formular o actualizar la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) y tramitar su aprobación ante el Comité de Conciliación o el representante legal.	Documento Polilítico de Daño Antijurídico aprobada y publicada, Acta del Comité de Conciliación. Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficina Asesora Jurídica	14/09/2026	15/12/2026
58	3. Gestión con Valores para Resultado	POL09 - Defensa Jurídica	Hacer seguimiento permanente y efectivo a la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA vigente a través del Comité de Conciliación o el representante legal, según corresponda (artículo 120 de la Ley 2220 de 2022). Es necesario tener evidencia que el Comité de Conciliación o el representante legal, hacen un seguimiento al plan de acción propuesto en la PPDA vigente, en cuanto a las medidas, mecanismos y tiempo para ejecutar cada acción, así como su responsable.	No se evidencia que la entidad haya hecho seguimiento permanente y efectivo a la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA vigente a través del Comité de Conciliación o el representante legal, según corresponda (artículo 120 de la Ley 2220 de 2022). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 54.7% (variación +10.0 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Programar el seguimiento periódico a la PPDA en las sesiones del Comité de Conciliación de 2026, con énfasis en los tiempos de respuesta a derechos de petición.	Actas del Comité de Conciliación con el seguimiento a la PPDA.	Oficina Asesora Jurídica	14/09/2026	15/12/2026
59	3. Gestión con Valores para Resultado	POL09 - Defensa Jurídica	Divulgar a sus servidores y contratistas la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA a través de los diferentes medios de difusión con los que cuenta la entidad y contar con las evidencias.	No se evidencia que la entidad haya divulgado a sus servidores y contratistas la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA a través de los diferentes medios de difusión con los que cuenta la entidad y contar con las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 54.7% (variación +10.0 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Divulgar la PPDA vigente a servidores y contratistas a través de los canales institucionales (correo, cartelera digital, inducción).	Registro/soporte de la divulgación realizada (pieza, correo o acta).	Oficina Asesora Jurídica	14/09/2026	15/12/2026
60	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Definir un/a responsable, área o grupo que lidere el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya definido un/a responsable, área o grupo que lidere el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Definir un/a responsable, área o grupo que lidere el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
61	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Definir la oferta institucional de información pública, tramites, servicios, espacios de dialogo, control social, participación y construcción con la ciudadanía para el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya definido la oferta institucional de información pública, tramites, servicios, espacios de dialogo, control social, participación y construcción con la ciudadanía para el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Definir la oferta institucional de información pública, tramites, servicios, espacios de dialogo, control social, participación y construcción con la ciudadanía para el desarrollo anual de la estrategia de servicio a las ciudadanías.	Publicación en la página web/divulgaciones	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano/TICS	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
62	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Definir procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con las ciudadanías, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio, en el marco del plan institucional.	No se evidencia que la entidad haya definido procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con las ciudadanías, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio, en el marco del plan institucional. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Definir procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con las ciudadanías, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio, en el marco del plan institucional.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
63	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Identificar e incorporar las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad para el relacionamiento con las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya identificado e incorporar las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad para el relacionamiento con las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Identificar e incorporar las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad para el relacionamiento con las ciudadanías.	Actas/fotografías/listados de asistencias	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
64	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención telefónico para las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya dispuesto de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención telefónico para las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención telefónico para las ciudadanías.	Soporte en página web o carteleras de la entidad	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
65	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Realizar una caracterización del territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevará su oferta institucional, para el desarrollo o la participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya realizado una caracterización del territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevará su oferta institucional, para el desarrollo o la participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Realizar una caracterización del territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevará su oferta institucional, para el desarrollo o la participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías.	Base de datos de caracterización de grupos de valor	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
66	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Establecer mecanismos de medición y seguimiento para evaluar las jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías.	No se evidencia que la entidad haya establecido mecanismos de medición y seguimiento para evaluar las jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Establecer mecanismos de medición y seguimiento para evaluar las jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis de las encuestas aplicadas a la ciudadanía	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
67	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Asegurar que el Menú de "Atención y Servicios a la Ciudadanía" permita el acceso al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya asegurado que el Menú de "Atención y Servicios a la Ciudadanía" permita el acceso al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Asegurar que el Menú de "Atención y Servicios a la Ciudadanía" permita el acceso al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad.	Soporte de la página web	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano Área TIC	14/09/2026	15/12/2026
68	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Asegurar que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" tenga acceso al Enlace a la Carta de Trato Digno.	No se evidencia que la entidad haya asegurado que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" tenga acceso al Enlace a la Carta de Trato Digno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Asegurar que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" tenga acceso al Enlace a la Carta de Trato Digno.	Soporte de la página web	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano Área TIC	14/09/2026	15/12/2026
69	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Permitir el acceso (enlace) a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía".	No se evidencia que la entidad haya permitido el acceso (enlace) a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía". (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Permitir el acceso (enlace) a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía desde el menú de "Atención y servicios a la ciudadanía".	Soporte de la página web	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano Área TIC	14/09/2026	15/12/2026
70	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Asegurar que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" contenga el enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados.	No se evidencia que la entidad haya asegurado que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" contenga el enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Asegurar que el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" contenga el enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados.	Soporte de la página web	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano Área TIC	14/09/2026	15/12/2026
71	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Asegurar que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía incluya las medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020.	No se evidencia que la entidad haya asegurado que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía incluya las medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Asegurar que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía incluya las medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020.	Documento formulado/elaborado y aprobado	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
72	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Implementar acciones para la gestión y mejora continua de cada escenario de relacionamiento con las ciudadanías, teniendo como base los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones para la gestión y mejora continua de cada escenario de relacionamiento con las ciudadanías, teniendo como base los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Implementar acciones para la gestión y mejora continua de cada escenario de relacionamiento con las ciudadanías, teniendo como base los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
73	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Documentar las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía, a partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana.	No se evidencia que la entidad haya documentado las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía, a partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Documentar las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía, a partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana.	Informe de análisis de las encuestas realizadas al ciudadano	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
74	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Implementar controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física.	No se evidencia que la entidad haya implementado controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Implementar controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
75	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Implementar un acceso con espacio libre de maniobra, antes y después de la puerta, de al menos 1,50 metros para garantizar la accesibilidad a la infraestructura física de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya implementado un acceso con espacio libre de maniobra, antes y después de la puerta, de al menos 1,50 metros para garantizar la accesibilidad a la infraestructura física de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Implementar un acceso con espacio libre de maniobra, antes y después de la puerta, de al menos 1,50 metros para garantizar la accesibilidad a la infraestructura física de la entidad.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
76	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Implementar señalización inclusiva (alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya implementado señalización inclusiva (alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Implementar señalización inclusiva (alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
77	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Implementar espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (silla de ruedas) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya implementado espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (silla de ruedas) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Implementar espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (silla de ruedas) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
78	3. Gestión con Valores para Resultado	POL11 - Servicio a las ciudadanías	Crear e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052, que articule las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana incluyendo rendición de cuentas, racionalización, estandarización y simplificación de trámites y gobierno digital.	No se evidencia que la entidad haya creado e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052, que articule las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana incluyendo rendición de cuentas, racionalización, estandarización y simplificación de trámites y gobierno digital. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 48.6% (variación -27.2 pts frente a 2024).)	Crear e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052, que articule las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana incluyendo rendición de cuentas, racionalización, estandarización y simplificación de trámites y gobierno digital.	Acto administrativo de creación y evidencias del funcionamiento de servicio al ciudadano	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativo/ Atención al Ciudadano	14/09/2026	15/12/2026
79	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los trámites total o parcialmente en línea de la entidad.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los trámites total o parcialmente en línea de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem RTR214 mejoró levemente: de 0 trámites con seguimiento en línea (2024) a 1 trámite parcialmente en línea con seguimiento (2025).)	Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los trámites total o parcialmente en línea de la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
80	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Registrar antes del 31 de enero de cada vigencia, en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la estrategia anual de racionalización de trámites de su entidad, conforme al artículo 15 de la Resolución 455 de 2021 del DAFP.	No se evidencia que la entidad haya registrado antes del 31 de enero de cada vigencia, en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la estrategia anual de racionalización de trámites de su entidad, conforme al artículo 15 de la Resolución 455 de 2021 del DAFP. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 28.1% (variación -1.9 pts frente a 2024).)	Registrar antes del 31 de enero de cada vigencia, en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la estrategia anual de racionalización de trámites de su entidad, conforme al artículo 15 de la Resolución 455 de 2021 del DAFP.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
81	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación de cada trámite inscrito conforme al artículo 14 de la Resolución 455 de 2021.	No se evidencia que la entidad haya registrado trimestralmente en el SUIT los datos de operación de cada trámite inscrito conforme al artículo 14 de la Resolución 455 de 2021. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 28.1% (variación -1.9 pts frente a 2024).)	Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación de cada trámite inscrito conforme al artículo 14 de la Resolución 455 de 2021.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
82	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Desarrollar mecanismos o instrumentos que permitan medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora.	No se evidencia que la entidad haya desarrollado mecanismos o instrumentos que permitan medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 28.1% (variación -1.9 pts frente a 2024).)	Desarrollar mecanismos o instrumentos que permitan medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública, y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
83	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional.	No se evidencia que la entidad haya gestionado la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem RTR201 (trámites registrados en el SUIT) bajó de 87 a 84; el comparativo advierte que la reducción del número de trámites no basta si no se reportan acciones formales de racionalización.)	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la promoción de una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
84	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica.	No se evidencia que la entidad haya gestionado la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem RTR201 (trámites registrados en el SUIT) bajó de 87 a 84; el comparativo advierte que la reducción del número de trámites no basta si no se reportan acciones formales de racionalización.)	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
85	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la difusión de los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados.	No se evidencia que la entidad haya gestionado la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la difusión de los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem RTR201 (trámites registrados en el SUIT) bajó de 87 a 84; el comparativo advierte que la reducción del número de trámites no basta si no se reportan acciones formales de racionalización.)	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la difusión de los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
86	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión.	No se evidencia que la entidad haya gestionado la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem RTR201 (trámites registrados en el SUIT) bajó de 87 a 84; el comparativo advierte que la reducción del número de trámites no basta si no se reportan acciones formales de racionalización.)	Gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, a través de la identificación y documentación de lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
87	3. Gestión con Valores para Resultado	POL12 - Racionalización de Trámites	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 28.1% (variación -1.9 pts frente a 2024).)	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicos administrativos	14/09/2026	15/12/2026
88	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de diferentes canales y medios, así como publica la información en la página web en la sección correspondiente en el Menú Participa.	No se evidencia que la entidad haya divulgado a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de diferentes canales y medios, así como publica la información en la página web en la sección correspondiente en el Menú Participa. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Divulgar a los ciudadanos y grupos de interés la información de los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de diferentes canales y medios, así como publica la información en la página web en la sección correspondiente en el Menú Participa.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos y Area TIC/Secretaria de Desarrollo Social	14/09/2026	15/12/2026
89	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Implementar acciones con la participación de los grupos de valor para la fase de rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones con la participación de los grupos de valor para la fase de rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Implementar acciones con la participación de los grupos de valor para la fase de rendición de cuentas.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Secretaría de Desarrollo Social	14/09/2026	15/12/2026
90	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Implementar acciones de mejora en los trámites, a través de ejercicios de participación ciudadana.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones de mejora en los trámites, a través de ejercicios de participación ciudadana. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Implementar acciones de mejora en los trámites, a través de ejercicios de participación ciudadana.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
91	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Adelantar actividades de participaciòn que permitan involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo).	No se evidencia que la entidad haya adelantado actividades de participaciòn que permitan involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Adelantar actividades de participaciòn que permitan involucrar a la ciudadanía en la identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/Secretaría de Desarrollo Social	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
92	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Implementar acciones de participación que permitan involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión a través de los ejercicios de rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones de participación que permitan involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión a través de los ejercicios de rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Implementar acciones de participación que permitan involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión a través de los ejercicios de rendición de cuentas.	Encuestas aplicadas. Análisis de resultado de las encuestas	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos / Control Interno Secretaría de Desarrollo Social	14/09/2026	15/12/2026
93	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Formular, planear y llevar a cabo jornadas de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor para la evaluación de gestión institucional.	No se evidencia que la entidad haya formulado planear y llevar a cabo jornadas de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor para la evaluación de gestión institucional. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Formular, planear y llevar a cabo jornadas de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor para la evaluación de gestión institucional.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
94	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Formular acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo del proceso de rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya formulado acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo del proceso de rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem PCI207 pasó de 'la entidad no mide la satisfacción' (2024) a 'no aplica, por ausencia de espacios presenciales' (2025), reflejando la misma brecha de fondo.)	Formular acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo del proceso de rendición de cuentas.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026
95	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Publicar y divulgar en los espacios de rendición de cuentas, en el menú Participa y otros medios de difusión, los resultados de consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya publicado y divulgar en los espacios de rendición de cuentas, en el menú Participa y otros medios de difusión, los resultados de consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem PCI206 (tipo de acciones de rendición de cuentas) se redujo en 2025 a únicamente acciones de información sobre avances y resultados, frente a acciones de transparencia más amplias en 2024.)	Publicar y divulgar en los espacios de rendición de cuentas, en el menú Participa y otros medios de difusión, los resultados de consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites de la entidad.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos y Area TIC	14/09/2026	15/12/2026
96	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, de los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz.	No se evidencia que la entidad haya publicado y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, de los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión, de los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz. (Informe PDET)	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y Area TIC	14/09/2026	15/12/2026
97	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Llevar a cabo una evaluación de cada espacio a actividad de participación ciudadana que se haya realizado durante la vigencia con el fin de identificar posibles mejoras.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — llevar a cabo una evaluación de cada espacio a actividad de participación ciudadana que se haya realizado durante la vigencia con el fin de identificar posibles mejoras. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Llevar a cabo una evaluación de cada espacio a actividad de participación ciudadana que se haya realizado durante la vigencia con el fin de identificar posibles mejoras.	Encuestas aplicadas. Análisis de resultado de las encuestas	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
98	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Identificar fortalezas y opciones de mejora en los procesos, procedimientos y actividades de gestión, a partir de los ejercicios de participación ciudadana realizados.	No se evidencia que la entidad haya identificado fortalezas y opciones de mejora en los procesos, procedimientos y actividades de gestión, a partir de los ejercicios de participación ciudadana realizados. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem PCI213 retrocedió: en 2024 se identificaron mejoras derivadas de la participación con evidencia; en 2025 no hay acciones de mejora explícitas y la respuesta no es acorde con la evidencia reportada.)	Identificar fortalezas y opciones de mejora en los procesos, procedimientos y actividades de gestión, a partir de los ejercicios de participación ciudadana realizados.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
99	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya elaborado planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem PCI213 retrocedió: en 2024 se identificaron mejoras derivadas de la participación con evidencia; en 2025 no hay acciones de mejora explícitas y la respuesta no es acorde con la evidencia reportada.)	Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas.	Documento formulado/elaborado y aprobado	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
100	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Divulgar ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	No se evidencia que la entidad haya divulgado ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Divulgar ante las ciudadanías y grupos de valor, los planes de mejora y acciones adelantadas que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
101	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Implementar acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional.	No se evidencia que la entidad haya implementado acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Implementar acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos	14/09/2026	15/12/2026
102	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Difundir los resultados de la documentación y la sistematización de las buenas prácticas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — difundir los resultados de la documentación y la sistematización de las buenas prácticas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Difundir los resultados de la documentación y la sistematización de las buenas prácticas sobre las experiencias y la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad. (Informe de avance de la política de participación ciudadana)	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y servivios administrativos	14/09/2026	15/12/2026
103	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Caracterizar los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano.	No se evidencia que la entidad haya caracterizado los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Caracterizar los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano.	Base de datos de caracterización de grupos de valor	Todas las dependencias	14/09/2026	15/12/2026
104	3. Gestión con Valores para Resultado	POL13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Establecer el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción propuesta en la estrategia participación ciudadana.	No se evidencia que la entidad haya establecido el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción propuesta en la estrategia participación ciudadana. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 50.5% (variación -21.8 pts frente a 2024).)	Establecer el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción propuesta en la estrategia participación ciudadana.	Informe de análisis de la caracterización y aplicación de enuestas para los grupos de valor	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
105	4. Evaluación de Resultados	POL14 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Revisar por qué se materializaron riesgos identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar	No se evidencia que la entidad haya revisado por qué se materializaron riesgos identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem SYE211 se mantiene estable (36 a 37 riesgos identificados, 0 materializados en ambas vigencias).)	Seguimiento al mapa de riesgos institucionales, en conjunto con Control Interno y Planeación.	Seguimiento al mapa de riesgos institucional	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
106	4. Evaluación de Resultados	POL14 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Documentar los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en ficha técnicas o documentos equivalentes.	No se evidencia que la entidad haya documentado los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en ficha técnicas o documentos equivalentes. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem SYE223 (porcentaje de cumplimiento de metas) es la causa técnica principal de la caída: en 2024 se reportó 69,79% en formato numérico claro; en 2025 la respuesta (81) no quedó diligenciada con el mismo formato, afectando el puntaje del ítem.)	Documentar los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en ficha técnicas o documentos equivalentes.	Seguimiento a las políitcas públicas de la entidad	Secretaría de Planeación/ Reporte de todas las entidades	14/09/2026	15/12/2026
107	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Identificar los posibles riesgos de corrupciòn que se pueden presentar en los procesos de evaluación de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya identificado los posibles riesgos de corrupciòn que se pueden presentar en los procesos de evaluación de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Actualizar el mapa de riesgos de 2026 incluyendo el análisis de factores internos y externos, con controles documentados y evidencia de su aplicación.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
108	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Elaborar oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos.	No se evidencia que la entidad haya elaborado oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Elaborar oportunamente el informe trimestral sobre el acceso a información, quejas y reclamos.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de gobierno y servicios administrativos/ Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
109	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre Registro de Activos de Información.	No se evidencia que la entidad haya publicado en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre Registro de Activos de Información. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre Registro de Activos de Información.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
110	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada.	No se evidencia que la entidad haya publicado en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
111	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley.	No se evidencia que la entidad haya publicado en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal web información actualizada sobre datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
112	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Publicar en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP).	No se evidencia que la entidad haya publicado en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Publicar en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP).	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
113	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Publicar en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre colaboración e innovación.	No se evidencia que la entidad haya publicado en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre colaboración e innovación. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Publicar en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre colaboración e innovación.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
114	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Diseñar e implementar el Índice de Información Clasificada y Reservada como instrumento de gestión de la información pública.	No se evidencia que la entidad haya diseñado e implementar el Índice de Información Clasificada y Reservada como instrumento de gestión de la información pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Diseñar e implementar el Índice de Información Clasificada y Reservada como instrumento de gestión de la información pública.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
115	5. Información y Comunicación	POL15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Diseñar e implementar el Registro de Activos de Información como instrumento de gestión de la información pública.	No se evidencia que la entidad haya diseñado e implementar el Registro de Activos de Información como instrumento de gestión de la información pública. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 78.9% (variación +22.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Diseñar e implementar el Registro de Activos de Información como instrumento de gestión de la información pública.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
116	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Ejecutar durante la vigencia las acciones definidas en el PINAR De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PINAR.pdf	No se evidencia que la entidad haya ejecutado durante la vigencia las acciones definidas en el PINAR. (Contexto FURAG 2024-2025: los ítems GDO200/GDO202 mantienen el mismo PINAR 2024-2027 referenciado en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora de ejecución entre un año y otro.)	Ejecutar durante la vigencia las acciones definidas en el PINAR.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
117	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Realizar seguimiento y control al PINAR con indicadores, herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno y contar con las evidencias que soporten los seguimientos. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PINAR.pdf	No se evidencia que la entidad haya realizado seguimiento y control al PINAR con indicadores, herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno y contar con las evidencias que soporten los seguimientos. (Contexto FURAG 2024-2025: los ítems GDO200/GDO202 mantienen el mismo PINAR 2024-2027 referenciado en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora de ejecución entre un año y otro.)	Realizar seguimiento y control al PINAR con indicadores, herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno y contar con las evidencias que soporten los seguimientos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
118	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Establecer mecanismos formales para que los resultados del seguimiento y control al PINAR sean presentados periódicamente ante la alta dirección y las instancias competentes, como él (Comité de Archivo y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Es fundamental que estos órganos analicen los hallazgos y adopten decisiones orientadas a la mejora continua, priorizando acciones correctivas o preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y proyectos del PINAR. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PINAR.pdf	No se evidencia que la entidad haya establecido mecanismos formales para que los resultados del seguimiento y control al PINAR sean presentados periódicamente ante la alta dirección y las instancias competentes, como él (Comité de Archivo y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Es fundamental que estos órganos analicen los hallazgos y adopten decisiones orientadas a la mejora continua, priorizando acciones correctivas o preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y proyectos del PINAR. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Establecer mecanismos formales para que los resultados del seguimiento y control al PINAR sean presentados periódicamente ante la alta dirección y las instancias competentes, como él (Comité de Archivo y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Es fundamental que estos órganos analicen los hallazgos y adopten decisiones orientadas a la mejora continua, priorizando acciones correctivas o preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y proyectos del PINAR.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
119	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución efectiva. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PGD.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución efectiva. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDO203 (Programa de Gestión Documental) lista las mismas opciones en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora.)	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución efectiva. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
120	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PGD.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDO203 (Programa de Gestión Documental) lista las mismas opciones en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora.)	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, asegurando su aprobación, publicación y ejecución. Asegurar la implementación de los programas específicos que integran el PGD. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
121	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. El proceso debe incluir mecanismos de seguimiento, control e indicadores que permitan evidenciar su ejecución y contribución a la mejora continua de la gestión documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/PGD.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDO203 (Programa de Gestión Documental) lista las mismas opciones en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora.)	Garantizar la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
122	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Formular y aprobar la Política Institucional de Gestión Documental, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf. https://mgd.archivogeneral.gov.co/	No se evidencia que la entidad haya formulado y aprobar la Política Institucional de Gestión Documental, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDO204 (Política Institucional de Gestión Documental) lista las mismas opciones en ambas vigencias, sin evidencia diferenciadora.)	Formular y aprobar la Política Institucional de Gestión Documental, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría General / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
123	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar un plan de seguimiento continuo a la Política Institucional de Gestión Documental, mediante actividades de autoevaluación, autocontrol y articulación con la Oficina de Control Interno, para garantizar su efectiva implementación y mejora permanente.	No se evidencia que la entidad haya implementado un plan de seguimiento continuo a la Política Institucional de Gestión Documental, mediante actividades de autoevaluación, autocontrol y articulación con la Oficina de Control Interno, para garantizar su efectiva implementación y mejora permanente. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar un plan de seguimiento continuo a la Política Institucional de Gestión Documental, mediante actividades de autoevaluación, autocontrol y articulación con la Oficina de Control Interno, para garantizar su efectiva implementación y mejora permanente.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
124	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, asegurando que las revisiones y/o actualizaciones de la Política Institucional de Gestión Documental se realicen con base en los resultados del seguimiento, control y acciones de mejora continua, dejando evidencia documental del proceso.	No se evidencia que la entidad haya fortalecido los mecanismos de toma de decisiones por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, asegurando que las revisiones y/o actualizaciones de la Política Institucional de Gestión Documental se realicen con base en los resultados del seguimiento, control y acciones de mejora continua, dejando evidencia documental del proceso. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, asegurando que las revisiones y/o actualizaciones de la Política Institucional de Gestión Documental se realicen con base en los resultados del seguimiento, control y acciones de mejora continua, dejando evidencia documental del proceso.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
125	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Gestionar la aprobación, socialización, publicación y divulgación de la Política Institucional de Gestión Documental, garantizando la documentación y conservación de las evidencias que respalden este proceso.	No se evidencia que la entidad haya gestionado la aprobación, socialización, publicación y divulgación de la Política Institucional de Gestión Documental, garantizando la documentación y conservación de las evidencias que respalden este proceso. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Gestionar la aprobación, socialización, publicación y divulgación de la Política Institucional de Gestión Documental, garantizando la documentación y conservación de las evidencias que respalden este proceso.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
126	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Evaluar si los temas impartidos en las capacitaciones en materia de gestión documental han servido para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional.	No se evidencia que la entidad haya evaluado si los temas impartidos en las capacitaciones en materia de gestión documental han servido para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Evaluar si los temas impartidos en las capacitaciones en materia de gestión documental han servido para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
127	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Analizar si la entidad cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración de las Tablas de Retención Documental - TRD. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf. https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf	No se evidencia que la entidad haya analizado si la entidad cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración de las Tablas de Retención Documental - TRD. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Analizar si la entidad cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración de las Tablas de Retención Documental - TRD.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
128	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Identificar en las Tablas de Retención Documental - TRD los archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales en cualquier soporte físico, formato electrónico o medio de almacenamiento. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf	No se evidencia que la entidad haya identificado en las Tablas de Retención Documental - TRD los archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales en cualquier soporte físico, formato electrónico o medio de almacenamiento. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Identificar en las Tablas de Retención Documental - TRD los archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales en cualquier soporte físico, formato electrónico o medio de almacenamiento.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
129	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Identificar en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad	No se evidencia que la entidad haya identificado en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Identificar en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
130	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/9.%20disposicion%20final/INFOGRAFIAS/10_TRD_TVD.pdf	No se evidencia que la entidad haya implementado un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización. (Contexto FURAG 2024-2025: el ítem GDO211 (estado de las TRD) incluye en 2025 un texto explícito: las Tablas de Retención están en convalidación en el Consejo Departamental de Archivos y fueron devueltas para corrección.)	Implementar un proceso de revisión y validación formal de las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando que mantengan su vigencia, estén aprobadas conforme a la estructura orgánica actual de la entidad y cuenten con evidencia documental que soporte su actualización.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
131	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales primarias.	No se evidencia que la entidad haya implementado las TRD para efectuar las transferencias documentales primarias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales primarias.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
132	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.	No se evidencia que la entidad haya implementado las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
133	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.	No se evidencia que la entidad haya implementado las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
134	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
135	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno.	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
136	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de deciciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitan la implementación de los Programas de conservación preventiva.	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de deciciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitan la implementación de los Programas de conservación preventiva. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de deciciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitan la implementación de los Programas de conservación preventiva.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
137	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos.	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
138	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas del archivo, como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que incluya acciones periódicas de reparación locativa, limpieza especializada y control de condiciones ambientales, dejando constancia documental de todas las intervenciones realizadas.	No se evidencia que la entidad haya realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas del archivo, como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que incluya acciones periódicas de reparación locativa, limpieza especializada y control de condiciones ambientales, dejando constancia documental de todas las intervenciones realizadas. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas del archivo, como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que incluya acciones periódicas de reparación locativa, limpieza especializada y control de condiciones ambientales, dejando constancia documental de todas las intervenciones realizadas.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
139	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Realizar el saneamiento ambiental de las áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización) como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC).	No se evidencia que la entidad haya realizado el saneamiento ambiental de las áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización) como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Realizar el saneamiento ambiental de las áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización) como componente esencial del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
140	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar un sistema de monitoreo y control permanente de las condiciones ambientales para la conservación de soportes físicos, mediante el uso de equipos de medición calibrados y protocolos estandarizados, integrado como componente fundamental del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que garantice condiciones óptimas de temperatura, humedad relativa, iluminación y calidad del aire en los depósitos documentales.	No se evidencia que la entidad haya implementado un sistema de monitoreo y control permanente de las condiciones ambientales para la conservación de soportes físicos, mediante el uso de equipos de medición calibrados y protocolos estandarizados, integrado como componente fundamental del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que garantice condiciones óptimas de temperatura, humedad relativa, iluminación y calidad del aire en los depósitos documentales. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar un sistema de monitoreo y control permanente de las condiciones ambientales para la conservación de soportes físicos, mediante el uso de equipos de medición calibrados y protocolos estandarizados, integrado como componente fundamental del Plan de Conservación Documental dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC), que garantice condiciones óptimas de temperatura, humedad relativa, iluminación y calidad del aire en los depósitos documentales.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos/ Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
141	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Declarar o registrar en las TRD los documentos electrónicos generados en los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la entidad, que permita identificar su ciclo de vida, valoración y disposición final, asegurando la conformación y preservación a largo plazo de expedientes electrónicos.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — declarar o registrar en las TRD los documentos electrónicos generados en los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la entidad, que permita identificar su ciclo de vida, valoración y disposición final, asegurando la conformación y preservación a largo plazo de expedientes electrónicos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Declarar o registrar en las TRD los documentos electrónicos generados en los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la entidad, que permita identificar su ciclo de vida, valoración y disposición final, asegurando la conformación y preservación a largo plazo de expedientes electrónicos.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
142	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Definir esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados.	No se evidencia que la entidad haya definido esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Definir esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
143	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo.	No se evidencia que la entidad haya identificado los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
144	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Conformar los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD).	No se evidencia que la entidad haya conformado los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Conformar los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
145	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos como parte de la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos.	No se evidencia que la entidad haya elaborado el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos como parte de la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos como parte de la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
146	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/2.%20planeacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/IMPLEMENTACION%20DEL%20SGDEA.pdf	No se evidencia que la entidad haya implementado y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
147	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Programa de Reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación), como parte integral del Programa de Gestión Documental (PGD), a través del registro de los procesos de digitalización y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://mgd.archivogeneral.gov.co/productos/programa-de-reprografia/	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Programa de Reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación), como parte integral del Programa de Gestión Documental (PGD), a través del registro de los procesos de digitalización y contar con las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Programa de Reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación), como parte integral del Programa de Gestión Documental (PGD), a través del registro de los procesos de digitalización y contar con las evidencias.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
148	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar un protocolo para la disposición final de documentos físicos y electrónicos (una vez culmine su ciclo vital), que garantice su eliminación mediante métodos ambientalmente sostenibles (ej.: reciclaje, destrucción certificada o almacenamiento seguro para residuos peligrosos), alineado con la normativa ambiental . Incluir capacitaciones al talento humano de la entidad y reportes de seguimiento.	No se evidencia que la entidad haya implementado un protocolo para la disposición final de documentos físicos y electrónicos (una vez culmine su ciclo vital), que garantice su eliminación mediante métodos ambientalmente sostenibles (ej.: reciclaje, destrucción certificada o almacenamiento seguro para residuos peligrosos), alineado con la normativa ambiental . Incluir capacitaciones al talento humano de la entidad y reportes de seguimiento. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar un protocolo para la disposición final de documentos físicos y electrónicos (una vez culmine su ciclo vital), que garantice su eliminación mediante métodos ambientalmente sostenibles (ej.: reciclaje, destrucción certificada o almacenamiento seguro para residuos peligrosos), alineado con la normativa ambiental . Incluir capacitaciones al talento humano de la entidad y reportes de seguimiento.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
149	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar el Formato Único de Inventario Documental - FUID que sirva para garantizar el control, acceso y trazabilidad de los expedientes. Documentar el procedimiento en la entidad, incluyendo roles, formatos y periodicidad de actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya implementado el Formato Único de Inventario Documental - FUID que sirva para garantizar el control, acceso y trazabilidad de los expedientes. Documentar el procedimiento en la entidad, incluyendo roles, formatos y periodicidad de actualización. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar el Formato Único de Inventario Documental - FUID que sirva para garantizar el control, acceso y trazabilidad de los expedientes. Documentar el procedimiento en la entidad, incluyendo roles, formatos y periodicidad de actualización.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
150	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Ejecutar las transferencias documentales (primarias y secundarias) con base en el plan de transferencias documentales, las TRD y TVD convalidadas, el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y conservación de los expedientes. Documentar el procedimiento en la entidad, incluyendo roles, formatos y periodicidad de actualización. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya ejecutado las transferencias documentales (primarias y secundarias) con base en el plan de transferencias documentales, las TRD y TVD convalidadas, el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y conservación de los expedientes. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Ejecutar las transferencias documentales (primarias y secundarias) con base en el plan de transferencias documentales, las TRD y TVD convalidadas, el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y conservación de los expedientes.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
151	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Identificar las unidades documentales a eliminar conforme a la TRD y TVD con base en el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información de los expedientes. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya identificado las unidades documentales a eliminar conforme a la TRD y TVD con base en el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información de los expedientes. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Identificar las unidades documentales a eliminar conforme a la TRD y TVD con base en el inventario documental actualizado, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información de los expedientes.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
152	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
153	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC. Este proceso debe articularse con las actividades de verificación de la Oficina de Control Interno y las instancias responsables de la gestión documental, asegurando la trazabilidad y conservación de las evidencias que respalden su cumplimiento con indicadores o herramientas de medición.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
154	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. El proceso debe incluir mecanismos de seguimiento, control e indicadores que permitan evidenciar su ejecución y contribución a la mejora continua de la gestión documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
155	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y contar con las evidencias. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	No se evidencia que la entidad haya garantizado la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y contar con las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y contar con las evidencias.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
156	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar desde la planeación técnica y producción documental del proceso de gestión documental la generación y almacenamiento de documentos electrónicos de archivo en formatos de preservación digital a largo plazo, preferiblemente estándares abiertos y normalizados, garantizando así su autenticidad, integridad, accesibilidad y legibilidad en el tiempo.	No se evidencia que la entidad haya garantizado desde la planeación técnica y producción documental del proceso de gestión documental la generación y almacenamiento de documentos electrónicos de archivo en formatos de preservación digital a largo plazo, preferiblemente estándares abiertos y normalizados, garantizando así su autenticidad, integridad, accesibilidad y legibilidad en el tiempo. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Garantizar desde la planeación técnica y producción documental del proceso de gestión documental la generación y almacenamiento de documentos electrónicos de archivo en formatos de preservación digital a largo plazo, preferiblemente estándares abiertos y normalizados, garantizando así su autenticidad, integridad, accesibilidad y legibilidad en el tiempo.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
157	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, se deben formular las acciones para fortalecer, monitorear o mejorar la articulación entre la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital. Estas acciones deben documentarse como parte de las evidencias.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, se deben formular las acciones para fortalecer, monitorear o mejorar la articulación entre la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital. Estas acciones deben documentarse como parte de las evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Archivo, se deben formular las acciones para fortalecer, monitorear o mejorar la articulación entre la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital. Estas acciones deben documentarse como parte de las evidencias.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
158	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Garantizar que las acciones programadas frente a la adquisición o adecuación los recursos físicos y tecnológicos de la infraestructura para la administración de los archivos en las diferentes fases, cumplan con estándares archivísticos y de seguridad, mediante presupuesto asignado, seguimiento periódico y documentación de avances.	No se evidencia que la entidad haya garantizado que las acciones programadas frente a la adquisición o adecuación los recursos físicos y tecnológicos de la infraestructura para la administración de los archivos en las diferentes fases, cumplan con estándares archivísticos y de seguridad, mediante presupuesto asignado, seguimiento periódico y documentación de avances. (Contexto FURAG 2024-2025: el dato más verificable de deterioro es el ítem GDO205: el presupuesto ejecutado en el PINAR pasó de $12.000.000 (2024) a $1.500.000 (2025), una reducción del 87,5%.)	Garantizar que las acciones programadas frente a la adquisición o adecuación los recursos físicos y tecnológicos de la infraestructura para la administración de los archivos en las diferentes fases, cumplan con estándares archivísticos y de seguridad, mediante presupuesto asignado, seguimiento periódico y documentación de avances.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
159	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar un sistema de seguimiento y control periódico de la capacidad locativa y tecnológica, mediante indicadores y vinculación de la Oficina de Control Interno.	No se evidencia que la entidad haya implementado un sistema de seguimiento y control periódico de la capacidad locativa y tecnológica, mediante indicadores y vinculación de la Oficina de Control Interno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar un sistema de seguimiento y control periódico de la capacidad locativa y tecnológica, mediante indicadores y vinculación de la Oficina de Control Interno.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
160	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Crear un protocolo donde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño), basada en datos de seguimiento, apruebe y monitoree acciones de mejora para la infraestructura archivística, dejando constancia en actas y planes de trabajo.	No se evidencia que la entidad haya creado un protocolo donde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño), basada en datos de seguimiento, apruebe y monitoree acciones de mejora para la infraestructura archivística, dejando constancia en actas y planes de trabajo. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Crear un protocolo donde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño), basada en datos de seguimiento, apruebe y monitoree acciones de mejora para la infraestructura archivística, dejando constancia en actas y planes de trabajo.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
161	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Hacer seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos.	No se evidencia que la entidad haya hecho seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Hacer seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
162	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Adelantar acciones de mejora continua que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos.	No se evidencia que la entidad haya adelantado acciones de mejora continua que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Adelantar acciones de mejora continua que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
163	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Identificar e incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos.	No se evidencia que la entidad haya identificado e incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Identificar e incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
164	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Implementar controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos.	No se evidencia que la entidad haya implementado controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Implementar controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos.	Evidencia de implementación (registro, reporte o soporte de ejecución).	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
165	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Adelantar actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones.	No se evidencia que la entidad haya adelantado actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Adelantar actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
166	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Tomar decisiones por parte de la alta dirección y los comités competentes basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y hacer el respectivo seguimiento para asegurar la mejora continua.	No se evidencia que la entidad haya tomado decisiones por parte de la alta dirección y los comités competentes basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y hacer el respectivo seguimiento para asegurar la mejora continua. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Tomar decisiones por parte de la alta dirección y los comités competentes basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y hacer el respectivo seguimiento para asegurar la mejora continua.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
167	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Contar con un diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos que le sirva a la entidad para: formular o actualizar la política institucional de gestión documental, el Plan Institucional de Archivos -PINAR, el Programa de Gestión Documental -PGD, los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, la identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental y en general la mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental al interior de la entidad	No se evidencia que la entidad haya contado con un diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos que le sirva a la entidad para: formular o actualizar la política institucional de gestión documental, el Plan Institucional de Archivos PINAR, el Programa de Gestión Documental -PGD, los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, la identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental y en general la mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental al interior de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Contar con un diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos que le sirva a la entidad para: formular o actualizar la política institucional de gestión documental, el Plan Institucional de Archivos -PINAR, el Programa de Gestión Documental -PGD, los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, la identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental y en general la mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental al interior de la entidad.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
168	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Adelantar las acciones para una adecuada gestión de la documentación de carácter histórica, tales como: identificación de documentos de carácter histórico, conservación y preservación de dichos documentos, conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria, entre otros.	No se evidencia que la entidad haya adelantado las acciones para una adecuada gestión de la documentación de carácter histórica, tales como: identificación de documentos de carácter histórico, conservación y preservación de dichos documentos, conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria, entre otros. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Adelantar las acciones para una adecuada gestión de la documentación de carácter histórica, tales como: identificación de documentos de carácter histórico, conservación y preservación de dichos documentos, conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria, entre otros.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
169	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.	Documento formulado/elaborado y aprobado por la instancia competente.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026
170	5. Información y Comunicación	POL16 - Gestión Documental	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos.	No se evidencia que la entidad haya publicado y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 23.7% (variación -10.5 pts frente a 2024).)	Publicar y divulgar información en el menú participa y otros medios de difusión sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos.	Enlace o publicación verificable en el sitio web/sede electrónica institucional.	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos / Archivo Central	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
171	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	POL17 - Gestión Información Estadística	Incorporar procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística.	No se evidencia que la entidad haya incorporado procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 28.8% (variación -2.6 pts frente a 2024).)	Incorporar procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística.	Documento: Plan de Gestión de la información estadísitica formulado, aprobado y publicado Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	14/09/2026	15/12/2026
172	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	POL18 - Gestión del Conocimiento	Realizar actividades de gestión del conocimiento, repositorios, inventarios de tácito y explícito e intercambio de aprendizaje	No se evidencia que la entidad haya realizado actividades de gestión del conocimiento, repositorios, inventarios de tácito y explícito e intercambio de aprendizaje. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 14.8% (variación +10.0 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Realizar actividades de gestión del conocimiento, repositorios, inventarios de tácito y explícito e intercambio de aprendizaje.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Secretaría de Planeación / Talento Humano	14/09/2026	15/12/2026
173	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar la información recibida a través de quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	No se evidencia que la entidad haya analizado la información recibida a través de quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar la información recibida a través de quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
174	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar la información recibida a través de denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	No se evidencia que la entidad haya analizado la información recibida a través de denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar para evaluar el cumplimiento de la política de integridad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar la información recibida a través de denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
175	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar la información recibida a través de la encuesta de clima laboral de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	No se evidencia que la entidad haya analizado la información recibida a través de la encuesta de clima laboral de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar la información recibida a través de la encuesta de clima laboral de la entidad, que permita contar con insumos para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
176	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Establecer una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por las y los servidores públicos.	No se evidencia que la entidad haya establecido una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por las y los servidores públicos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Establecer una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por las y los servidores públicos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
177	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Establecer una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor	No se evidencia que la entidad haya establecido una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Establecer una política, protocolo o procedimiento que garantice la gestión diligente de las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
178	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar los resultados de la evaluación de clima laboral y determinar las acciones que permitan intervenir las variables que inciden en la gestión de la política de integridad.	No se evidencia que la entidad haya analizado los resultados de la evaluación de clima laboral y determinar las acciones que permitan intervenir las variables que inciden en la gestión de la política de integridad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar los resultados de la evaluación de clima laboral y determinar las acciones que permitan intervenir las variables que inciden en la gestión de la política de integridad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
179	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Tipificar los conflictos de intereses identificados por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).	No se evidencia que la entidad haya tipificado los conflictos de intereses identificados por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Tipificar los conflictos de intereses identificados por la entidad, bajo el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
180	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés de la entidad y su efectividad, para cada caso tratado.	No se evidencia que la entidad haya verificado en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés de la entidad y su efectividad, para cada caso tratado. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés de la entidad y su efectividad, para cada caso tratado.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
181	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), la inclusión, ejecución e impacto de las de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en desarrollo de los procesos de capacitación definidos por el área de talento humano o quien haga sus veces.	No se evidencia que la entidad haya verificado en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), la inclusión, ejecución e impacto de las de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en desarrollo de los procesos de capacitación definidos por el área de talento humano o quien haga sus veces. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), la inclusión, ejecución e impacto de las de temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés de la entidad, en desarrollo de los procesos de capacitación definidos por el área de talento humano o quien haga sus veces.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
182	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación de la Ley 2013 de 2019.	No se evidencia que la entidad haya verificado en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación de la Ley 2013 de 2019. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación de la Ley 2013 de 2019.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
183	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP.	No se evidencia que la entidad haya verificado en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Verificar en el marco del comité institucional de coordinación de control interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), el cumplimiento sobre la información que debe ser reportada en el Aplicativo por la Integridad Pública en aplicación del Decreto 830 de 2021, sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
184	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, la política de administración del riesgo cuente con la estructura requerida para su aplicación efectiva en la entidad (objetivo, alcance, análisis de contexto interno y externo, tablas y matrices de calificación y otros lineamientos clave para su desarrollo y seguimiento por parte de la alta dirección).	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, la política de administración del riesgo cuente con la estructura requerida para su aplicación efectiva en la entidad (objetivo, alcance, análisis de contexto interno y externo, tablas y matrices de calificación y otros lineamientos clave para su desarrollo y seguimiento por parte de la alta dirección). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, la política de administración del riesgo cuente con la estructura requerida para su aplicación efectiva en la entidad (objetivo, alcance, análisis de contexto interno y externo, tablas y matrices de calificación y otros lineamientos clave para su desarrollo y seguimiento por parte de la alta dirección).	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
185	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, se aplican los monitoreos a la gestión del riesgo en la entidad, de acuerdo con las periodicidades establecidos en la política de administración de riesgo, incluyendo los riesgos de fraude o corrupción	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, se aplican los monitoreos a la gestión del riesgo en la entidad, de acuerdo con las periodicidades establecidos en la política de administración de riesgo, incluyendo los riesgos de fraude o corrupción. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, verificar que, se aplican los monitoreos a la gestión del riesgo en la entidad, de acuerdo con las periodicidades establecidos en la política de administración de riesgo, incluyendo los riesgos de fraude o corrupción.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
186	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Contemplar como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos).	No se evidencia que la entidad haya contemplado como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Contemplar como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos).	Actualizar mapa de riesgos de la entidad, aprobado por CIGyD	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
187	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Incluir como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, el modelo de procesos o mapa de procesos.	No se evidencia que la entidad haya incluido como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, el modelo de procesos o mapa de procesos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Incluir como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad, el modelo de procesos o mapa de procesos.	Actualizar mapa de riesgos de la entidad, aprobado por CIGyD	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
188	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Considerar la información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya considerado la información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Considerar la información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
189	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Utilizar los informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya utilizado los informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Utilizar los informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores como uno de los insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
190	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Considerar las herramientas para la gestión del riesgo tales como mapas de riesgos, inventario de riesgos materializados, indicadores clave de riesgo, entre otros, como insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya considerado las herramientas para la gestión del riesgo tales como mapas de riesgos, inventario de riesgos materializados, indicadores clave de riesgo, entre otros, como insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Considerar las herramientas para la gestión del riesgo tales como mapas de riesgos, inventario de riesgos materializados, indicadores clave de riesgo, entre otros, como insumos para adelantar la gestión de riesgos de la entidad.	Registro o reporte diligenciado en el sistema/herramienta correspondiente.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
191	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la operación general de los procesos.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la operación general de los procesos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la operación general de los procesos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
192	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con posibles actos de corrupción	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con posibles actos de corrupción. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con posibles actos de corrupción.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
193	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad de la información.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad de la información. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad de la información.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
194	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (de acuerdo con el proceso aplicable).	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (de acuerdo con el proceso aplicable). (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (de acuerdo con el proceso aplicable).	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
195	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión presupuestal en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión presupuestal en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión presupuestal en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
196	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión fiscal	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión fiscal. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos identificar en el mapa de riesgos aquellos relacionados con la gestión fiscal.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
197	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, evaluar de forma integral la gestión del riesgo y determinar las evidencias que lo soportan	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, evaluar de forma integral la gestión del riesgo y determinar las evidencias que lo soportan. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento que corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, evaluar de forma integral la gestión del riesgo y determinar las evidencias que lo soportan.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
198	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Evaluar la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando encuestas de percepción o de evaluación del servicio.	No se evidencia que la entidad haya evaluado la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando encuestas de percepción o de evaluación del servicio. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Evaluar la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando encuestas de percepción o de evaluación del servicio.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
199	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	El jefe de control interno o quien haga sus veces en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, evaluar la gestión de la información y dejar las correspondientes evidencias	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — el jefe de control interno o quien haga sus veces en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, evaluar la gestión de la información y dejar las correspondientes evidencias. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	El jefe de control interno o quien haga sus veces en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, evaluar la gestión de la información y dejar las correspondientes evidencias.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
200	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para la elaboración del plan anual de auditorías o seguimientos, debe contemplar un enfoque basado en riesgos	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — el jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para la elaboración del plan anual de auditorías o seguimientos, debe contemplar un enfoque basado en riesgos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para la elaboración del plan anual de auditorías o seguimientos, debe contemplar un enfoque basado en riesgos.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
201	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar los resultados de indicadores de gestión asociados a cada unidad identificada	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — el jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar los resultados de indicadores de gestión asociados a cada unidad identificada. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar los resultados de indicadores de gestión asociados a cada unidad identificada.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
202	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	El jefe de control interno o quien hagas su veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar el impacto en los objetivos estratégicos a cada unidad identificada	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — el jefe de control interno o quien hagas su veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar el impacto en los objetivos estratégicos a cada unidad identificada. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	El jefe de control interno o quien hagas su veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para el análisis de las unidades auditables, cuantificar el impacto en los objetivos estratégicos a cada unidad identificada.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
203	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para las auditorías programadas, establecer acciones que permitan mejorar el porcentaje de cumplimiento en su ejecución	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — el jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para las auditorías programadas, establecer acciones que permitan mejorar el porcentaje de cumplimiento en su ejecución. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles, para las auditorías programadas, establecer acciones que permitan mejorar el porcentaje de cumplimiento en su ejecución.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
204	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	A partir de los resultados obtenidos con ocasión de la ejecución de los diferentes trabajos aprobados en el Plan Anual de Auditoría, identificar aquellos aspectos críticos para la operación de la entidad que deban ser conocidos por la alta dirección y presentar las conclusiones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones respectiva.	Brecha frente a la recomendación DAFP: no se acredita evidencia suficiente sobre — a partir de los resultados obtenidos con ocasión de la ejecución de los diferentes trabajos aprobados en el Plan Anual de Auditoría, identificar aquellos aspectos críticos para la operación de la entidad que deban ser conocidos por la alta dirección y presentar las conclusiones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones respectiva. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	A partir de los resultados obtenidos con ocasión de la ejecución de los diferentes trabajos aprobados en el Plan Anual de Auditoría, identificar aquellos aspectos críticos para la operación de la entidad que deban ser conocidos por la alta dirección y presentar las conclusiones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones respectiva.	Acta de comité con la decisión o el seguimiento correspondiente.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
205	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Verificar la formulación y aprobación de la política integral de administración de riesgos conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, y emitir las alertas respecto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	No se evidencia que la entidad haya verificado la formulación y aprobación de la política integral de administración de riesgos conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, y emitir las alertas respecto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Verificar la formulación y aprobación de la política integral de administración de riesgos conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, y emitir las alertas respecto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
206	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Evaluar en el marco de las auditorías internas basadas en riesgos la adecuación del diseño de los controles conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así como la efectividad operativa de estos parea la mitigación de los riesgos.	No se evidencia que la entidad haya evaluado en el marco de las auditorías internas basadas en riesgos la adecuación del diseño de los controles conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así como la efectividad operativa de estos parea la mitigación de los riesgos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Evaluar en el marco de las auditorías internas basadas en riesgos la adecuación del diseño de los controles conforme los parámetros de la versión vigente de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, así como la efectividad operativa de estos parea la mitigación de los riesgos.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
207	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Evaluar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas y de organismos de control.	No se evidencia que la entidad haya evaluado la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas y de organismos de control. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Evaluar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas y de organismos de control.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
208	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Incorporar dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación.	No se evidencia que la entidad haya incorporado dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Incorporar dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
209	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Evaluar el ejercicio efectuado por la segunda línea de defensa en relación con la evaluación practicada por estos como lideres de los sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO, SG-SST, entre otros), en términos de: i) objetivo y alcance; ii) Prácticas y metodologías; iii) Informes y acciones de mejora aplicadas; iv) efectividad de los sistemas en su impacto frente a la gestión en los temas que a cada uno compete. De este modo, es claro que, si bien la Oficina de Control Interno no ejecuta de forma directa estas auditorías de calidad, sí las debe evaluar como 3ª línea de defensa, lo que exige un análisis de eficiencia y efectividad, evitando evaluar controles de 1ª línea que ya la 2ª ha evaluado, lo que complementa estas evaluaciones.	No se evidencia que la entidad haya evaluado el ejercicio efectuado por la segunda línea de defensa en relación con la evaluación practicada por estos como lideres de los sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO, SG-SST, entre otros), en términos de:. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Evaluar el ejercicio efectuado por la segunda línea de defensa en relación con la evaluación practicada por estos como lideres de los sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO, SG-SST, entre otros), en términos de:	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
210	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar la oportunidad, integridad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso o los delegados para la entrega de la información con destino al organismo de control y emitir la asesoría y/o recomendaciones y/o alertas respectivas tendientes a facilitar el flujo de información con dichos organismos.	No se evidencia que la entidad haya analizado la oportunidad, integridad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso o los delegados para la entrega de la información con destino al organismo de control y emitir la asesoría y/o recomendaciones y/o alertas respectivas tendientes a facilitar el flujo de información con dichos organismos. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar la oportunidad, integridad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso o los delegados para la entrega de la información con destino al organismo de control y emitir la asesoría y/o recomendaciones y/o alertas respectivas tendientes a facilitar el flujo de información con dichos organismos.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
211	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Analizar y gestionar las recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno para identificar deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación de la entidad.	No se evidencia que la entidad haya analizado y gestionar las recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno para identificar deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación de la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Analizar y gestionar las recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno para identificar deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación de la entidad.	Informe, acta o reporte de verificación/análisis.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
212	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Establecer mecanismos de control que permita mantener actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas para el control sobre la gestión de la información en la entidad.	No se evidencia que la entidad haya establecido mecanismos de control que permita mantener actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas para el control sobre la gestión de la información en la entidad. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Establecer mecanismos de control que permita mantener actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas para el control sobre la gestión de la información en la entidad.	Soporte documental que acredite el cumplimiento de la recomendación.	Oficina de Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
213	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. Tomar las acciones necesarias para que esos riesgos no se vuelvan a materializar	No se evidencia que la entidad haya cuantificado el número de riesgos materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. Tomar las acciones necesarias para que esos riesgos no se vuelvan a materializar. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción 2026 incluyendo el análisis de factores internos y externos, con controles documentados y evidencia de su aplicación.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
214	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las oficinas de control interno.	No se evidencia que la entidad haya cuantificado el número de riesgos materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las oficinas de control interno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción 2026 incluyendo el análisis de factores internos y externos, con controles documentados y evidencia de su aplicación.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Control Interno	14/09/2026	15/12/2026
215	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Cuantificar el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. Analizarlos y tomar las medidas necesarias para que esos riesgos no se vuelvan a materializar.	No se evidencia que la entidad haya cuantificado el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. Analizarlos y tomar las medidas necesarias para que esos riesgos no se vuelvan a materializar. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción 2026 incluyendo el análisis de factores internos y externos, con controles documentados y evidencia de su aplicación.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Control Interno	14/09/2026	15/12/2026

No.	Dimensión MIPG	Política	Recomendación DAFP (texto original)	Hallazgo / brecha identificada	Acción de mejora	Evidencia esperada	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
216	7. Control Interno	POL19 - Control Interno	Cuantificar el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno.	No se evidencia que la entidad haya cuantificado el número de riesgos de corrupción materializados en la entidad que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno. (Contexto FURAG 2024-2025: puntaje FURAG 2025: 70.4% (variación +6.7 pts frente a 2024); el comparativo no incluyó análisis pregunta por pregunta de esta política por no haber bajado de puntaje.)	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción 2026 incluyendo el análisis de factores internos y externos, con controles documentados y evidencia de su aplicación.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado, con controles y evidencia.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Control Interno	14/09/2026	15/12/2026